En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco en el Salón de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

------- **El Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección** Buenos días señores regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente **DE INSPECCIÓN,** primero que nada quiero agradecerles por su asistencia y con fundamento a lo dispuesto en los artículos 27 y 49 fracción II y III, 52 y 53 fracción V de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y los artículos 47 fracción IX, 49, 58, 76 Fracción I y 77 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, iniciaremos con esta sesión de trabajo, siendo las ocho cuarenta y cinco de la mañana del día 29 veintinueve de Julio del 2016 dos mil dieciséis, a continuación me permitiré verificar si existe quorum legal de los integrantes de la Comisión edilicia de Inspección, a efecto de sesionar válidamente, por lo cual me permito tomar lista de asistencia; **Regidor Gilberto Lorenzo Rodríguez.-** Presente.- **Regidora Edelmira Orizaga Rodríguez.-** Ausente.- **Regidor Homero Maldonado Albarrán.-**Ausente.- **Regidor Andrés González Palomera.-** Presente.- **Regidor Juan Gonzalo Guzmán Delgado.-** Presente.- **Regidor José Francisco Sánchez Peña.-**Ausente, presento justificante a esta reunión.- **Regidor Juan Solís García.-** Presente y un servidor **Jorge Antonio Quintero Alvarado** comopresidente de la Comisión de Inspección.- Presente.- Dando cuenta de que somos un total de cinco regidores asistentes, existiendo Quórum Legal siendo las ocho cuarenta y seis horas de la mañana, se declara formalmente constituida la Comisión Edilicia Permanente de **INSPECCIÓN**, y para desahogar la Sesión de trabajo correspondiente al día de hoy 29 veintinueve de Julio del 2016 dos mil dieciséis, para regirla señores regidores, propongo a Ustedes el siguiente **ORDEN DEL DÍA:** **Primero:** Lista de asistencia, **Segundo:** Declaración del Quórum Legal, **Tercero:** Aprobación de la Orden del día, **Cuarto:** Se pone a consideración de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección la aprobación del Acta de la Sesión de trabajo de fecha 16 dieciséis de Junio del año 2016.- **Quinto:** Análisis y Discusión de las Peticiones presentadas en el mes de Junio y Julio, **Sexto:** Asuntos Generales.- **Séptimo:** Cierre de Sesión, está a su consideración, señores Regidores, el orden del día, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba.- a favor, en contra, en abstención, con cinco votos a favor, se tiene por aprobado el orden del día, en el desahogo, el primero, segundo y tercer punto del Orden del Día se dan por desahogados toda vez que han sido constatados no? el primero en referencia a la lista de asistencia, el segundo en cuanto a la declaración del Quorum Legal y el tercero en cuanto al punto de la aprobación del orden del Día, con relación al **CUARTO PUNTO del Orden del día**, me permito poner a su disposición el Acta de la Sesión correspondiente al día 16 dieciséis de Junio del presente año, solicitándoles omitir la lectura de la misma, puesto que ya ha sido firmada con anterioridad. Por lo tanto lo someto a votación.- a favor 5 votos, cero abstenciones y cero en contra, con cinco votos a favor, se tiene por aprobado el cuarto punto de la orden del día, en cuanto al **QUINTO PUNTO del Orden del día,** respecto al análisis y Discusión de las Peticiones presentadas en el mes de Junio y Julio, haber permítanme, si tenemos dos peticiones en cuanto a este quinto punto orden del Día de hoy, una que nos hace la Colonia Versalles y otro de los Vecinos de la Calle Paseo de las Palmas, en referencia al otorgamiento por parte del Ayuntamiento de permisos de prestación de servicios comerciales, en este caso voy a darle lectura a la petición que hace la colonia Versalles, referente al escrito que nos presenta, nos lo envía al Director de Inspección y Reglamentos con copia a la presidencia de esta Comisión, el oficio viene signado por la presidenta de la Colonia Versalles, presentado ante la Oficialía de partes de este H. Ayuntamiento el Día 24 de Junio del presente año, está dirigido al Licenciado José Juan Velázquez Hernández; con AT´N al Síndico y a la Comisión de Inspección, dentro del contenido de este oficio destaca la inconformidad por parte de los vecinos, respecto la proliferación de algunos establecimientos (incluso giros restringidos) imagino giros negros sin tomar en cuenta el aval del comité de la Junta Vecinal, por lo que exigen la solución y aplicación del Reglamento para el Ejercicio del Comercio, Funcionamiento de Giros y Prestación de Servicios, Tianguis, Eventos y Espectáculos, en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, por lo tanto se tomó el acuerdo por ese comité de ya no avalar ni permitir más puestos ambulantes fijos, ni semifijos en su colonia, por los inconvenientes que causan, como invasión de banquetas que de forma particular afecta a personas de la tercera edad y personas con discapacidad, obstrucción de visibilidad a los conductores, restan espacios de estacionamiento, afectan la imagen visual representan competencia desleal al comercio formal, etc. ya que al autorizar un solo permiso nos obligaría hacer valer el derecho de otros a exigir el mismo trato y al rato se llenaría nuestra colonia (“zona residencial”) manifiestan en su escrito. A la vez comentan que estos acuerdos fueron ratificados en la Asamblea General del Comité de la Junta Vecinal de la Colonia Versalles, el pasado 09 de Junio, por 60 vecinos, estando presente el Subdirector de Participación Ciudadana Jorge Armando Ibarría Urrutia, acta que anexan en copia, evidentemente dentro de los lineamientos que establece el Reglamento de Comercio, para otorgar alguno de los permisos de giros comerciales, se necesita la aval de la Junta Vecinal, evidentemente nosotros no podemos restringir, que eso me queda completamente claro, no podemos restringir completamente el prohibir o no dar un permiso más en la zona, es un derecho que todo ciudadano tiene, lo que si podemos hacer y lo que si podemos instruir en determinado momento al director de Padrón y Licencias es que se apegue a los lineamientos, yo recomendaría que aparte de que se haga una inspección por parte de la Dirección de Reglamentos para ver que bajo que condiciones están los locales de la colonia, de la ya mencionada colonia, se pueda emitirle un oficio por parte de esta comisión, al Director de Padrón y Licencias para que cualquier permiso que vaya otorgar en esa zona, vaya apegado a derecho y vaya apegado a lo que establece el Reglamento de Comercio, abro el micrófono, lo dejo a su consideración, para cualquier comentario al respecto; **En el uso de la voz el Regidor Andrés González Palomera;** Sí coincido Sindico con tu apreciación, creo que el hacer una restricción total no está en una de nuestras facultades primero y segundo sí sería bueno que en la próxima sesión acudieran tanto José Juan Velázquez como Eliseo para decirles de esta serie de quejas que estamos recibiendo por parte de los ciudadanos, porque todas tienen razón he, las estaba leyendo y si es cierto hay una invasión en las calles, principalmente haciendo eco a la queja de la Junta Vecinal de la Colonia Versalles, porque conocemos a todos los establecimientos que aquí se mencionan, entonces si para que pongan orden, más que ya no emitir permisos de ninguna índole, poner orden para que se apliquen de una manera correcta los reglamentos que nos rigen aquí en el Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Gracias; **Sindico y Presidente de la Comisión Jorge Antonio Quintero Alvarado.- Gracias Regidor,** **con el uso de la voz el Regidor Juan Gonzalo Guzmán;** Gracias compañeros, buenos días, yo creo que este puede ser un punto de inflexión para las demás colonias, si es que van a venir a exponer sobre este mismo caso, por ahí recuerdo la última reunión con Eliseo, creo que se hizo una petición al Consejo de Giros que nos presentara la Cartografía o dentro de la cartografía los establecimientos de giros, para saber cómo estaban distribuidos en el municipio, cosa que se me hace bien interesante ya visualmente ver cómo están distribuidos todos los permisos dentro de Vallarta y creo como dije; esto puede ser un punto de inflexión para que no nada más acatemos solo la Colonia Versalles, si no que a todos nos han caído por ahí o conocemos de casos donde nos han pedido intervención con algún puesto mal ubicado en pro o en contra también, porque la gente también tiene el derecho de generarse un ingreso, pero también creo que debemos poner en prioridad los intereses de la imagen de Puerto Vallarta de manera prioritaria, yo creo que todo mundo puede trabajar pero que cuidemos la imagen de Vallarta y el orden legal de Vallarta, entonces coincido no se le puede decir que no a los siguientes permisos, si exhortar a Padrón y Licencias a que ponga énfasis en esta colonia, por la petición del ciudadano, generar también sindico una respuesta porque estamos obligados a hacerlo y en el ejercicio, no sé si nos puedan adelantar el tema de la cartografía sobre todo esta comisión, para que de ahí se derive un análisis para ver si de ahí se tiene que hacer alguna recomendación especial a la Dirección.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Evidentemente señores regidores, es un problema que aqueja a diferentes colonias del Municipio no solo la Calle Versalles, no solo la calle Paseo de las Palmas, hay varias colonias que en debido momento se han acercado y se ha tratado de resolver particularmente el problema, hablando directamente con los titulares de las dependencias y como dice el regidor hay que darle contestación, hay que hacerlo formalmente por medio de la esta comisión, digo por medio de la presidencia de esta comisión, en relación a que si hay que darle salida, si nada más dejarles bien en claro, que si es su derecho de ellos también decir no voy a darles ningún permiso, pero también es un derecho de los ciudadanos vallartenses solicitar su permiso correspondiente, yo tengo entendido que en cuestión de giros negros se necesita un aval, pero si hay diferentes giros de los que se pueden considerar blancos, o los consideramos blancos, que si bien es cierto existe la figura de un permiso provisional, que no necesariamente lleva el aval de la colonia, entonces me gustaría dejarlo aquí con ustedes en el tema de que hay que contestarlo, pero si hay que darle todas las particularidades también, para que la colonia no crea que en base a esto se limita exactamente; **Con el uso de la voz el Regidor Juan Solís.-** Buenos días compañeros, si me gustaría invitarlos a ustedes como Comisión de Inspección, que visitáramos los locales de los cuales se está hablando, uno por uno de los que se está hablando, porque cada caso es diferente, los negocios establecidos solo habrá que regularizarlos, no los conozco honestamente, intuyo cuales son, pero no estoy seguro, pero si son los que yo creo, son los que están establecidos y que están generando empleos, que tienen muchos años y ya nada más falta regularizarlos, con ciertas medidas, lo que si habría de ver es en el puesto semi fijo de venta de mariscos preparados y puesto semi fijo de tacos, miren compañeros en el ramo de ambulantaje y de semi fijos existe una situación de la cual, no sé si ya se han dado cuenta, hay personas que consiguen una tolerancia y están en algún lugar por un conocido o un familiar, el que está dentro del gobierno pasado o el actual y ya que tienen un tiempecito ponen a alguien a trabajar y después buscan otro lugar, yo conozco por ahí a una persona o dos que consiguen tolerancia verdad y después ponen empleados a trabajar y entonces, exactamente hasta después venden los lugares, entonces por eso me gustaría invitarlos, que fuéramos a ver personalmente los lugares principalmente los semifijos, ya los que están establecidos, pues como los empresarios, si hay que darles la oportunidad, digamos están brindando empleos, si son negocios establecidos si brindarles las facilidades, siempre y cuando también normalizarlos, entonces dejo la posibilidad aquí al presidente de la comisión para que nos convoque, nos invite porque creo que es mejor ir personalmente a verificar la situación para que nos conste la situación, como es que están las cosas verdaderamente, Muchas Gracias!!.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** Regidor sería cuestión de que en la solicitud que le hacemos al titular de Inspección y Reglamentos, que cuando se mande a hacer la inspección, que ellos son los autorizados para hacer este tipo de inspección, pues nos invite para acompañarlo no?, para acompañarlo en ese momento a hacer la inspección, digo lo anexamos para que quede constancia no?, miren nos pasaba, cuando yo fui Director de Inspección y Reglamentos, les comento esto, había cambio de Junta Vecinal, y el cambio de Junta Vecinal generaba un sentido, cambiaba la Junta Vecinal y me pasaba en todas las colonias, no solo en esa, generaba otro sentido, no? entonces yo aplicando simple y sencillamente el reglamento y siendo imparciales y justos a esto creo que podemos darle solución a esto no? con entendimiento, con platicas con inspeccionar y con ver que realmente se está trabajando, creo que podemos sacar estos puntos por medio de esta comisión, adelante no? la petición de los vecinos de la Calle Paseo de las Palmas, viene igual plantea una inconformidad por parte de los colonos, por la apertura de establecimiento denominado TACO´N VARILA ubicado en el Paseo de las Palmas a un lado del número 127 en la colonia Barrio Santa María, vende comida y que no cuenta con la autorización de la Junta Vecinal para su funcionamiento y que en el mismo causa diversas molestias a los vecinos de esta colonia, por lo tanto exigen la clausura y cancelación inmediata de la licencia que le fue otorgada a los propietarios del negocio antes mencionado, así como la autorización para utilizar el área peatonal de la banqueta con mesas y sillas, aquí en este caso regidores considero primero yo, antes de emitir un juicio por nuestra parte, es pedirle; 1.- Al Director de Padrón y Licencias, informe a esta comisión el procedimiento que se llevó a cabo, para otorgar el permiso a este lugar si es que lo tiene, numero 2.- que Inspección y Reglamentos, en determinado momento haga una inspección, en específico a ese lugar y que informe a esta comisión si cuenta con todos los permisos para saber si puede hacer uso de la zona peatonal, digo en determinados lugares, se paga un derecho para poner las mesas y las sillas, un permiso en determinado momento y si lo tiene ver de qué manera, antes de dar una contestación a la petición que nos están haciendo los colonos de la calle Paseo de las Palmas, en el Barrio Santa María, **Con el uso de la voz el Regidor Andrés González Palomera.-** Si mira, yo conozco bien el caso, el lugar y todo porque antes de emitir el comunicado a la Comisión que tu presides, se acercaron con tu servidor, los vecinos colindantes y muy molestos porque comentabas hace un momento, respecto el requisito de la firma de la Junta Vecinal, para ciertos giros, el reglamento dice que para todos no? si mas no recuerdo y cuando nos metimos a investigar, primero me dijo el titular de reglamentos que habían ido a hacer la inspección y que tenían un permiso provisional, pero que ya estaba por vencérseles, entonces hable con el titular de la oficialía de Padrón y Licencias, me dijo que efectivamente se le había dado un permiso provisional, pero que ya iba a vencérseles y que no lo iban a renovar por que no contaba con el visto bueno de los vecinos, de repente aparece otro permiso que es yo creo con el que están trabajando en este momento esta persona, se maneja por los vecinos, que es un local de Luis Bernal y bueno que su hija trabaja aquí en el Ayuntamiento y que en base a eso han estado sacando los permisos provisionales, y es por eso que han estado sacando su permiso esta persona, se maneja por los vecinos, aclaro, no estoy diciendo que sea de esa manera, y me paso también un detalle con un bar, hace ya algunos meses, se acercaron conmigo, el Bar el Imperial, si lo conocen bien ustedes no? está ahí por la calle San Salvador, está en mi barrio, ese lo conoce bien Gustavillo Fong, el Bar el Imperial tiene conflictos entre el arrendatario y el arrendador y creo que deben hasta el predial, para que nunca se genere la licencia, se me acerco el que está rentando, y me dice, oye me ayudas? Yo de aquí a Julio, eso fue en Febrero, me decía de aquí a Julio, necesito un provisional, para poder salir, yo ya me voy de ahí, denme chance, le digo yo.- dile al dueño, pero con mucho gusto checo el asunto, y hable con Cheo, titular de Padrón y Licencias, me dice no, discúlpame regidor, pero cuando ya hay un permiso, ya no se puede generar un permiso provisional, y le dije a perfecto yo le informo eso al ciudadano, y le informe y le dije, sabes qué?, no se puede, el dueño de la finca, me dice; Oye Andrés no se vale, porque están dando permisos provisionales, le dije; haber espérame a quien le dieron?, no pues a mí inquilino, dije a caray, entonces hable con Cheo, y le dije oye, de que se trata no? ósea a mí me dices que no se puede, y alguien llego por otro lado y si se lo otorgaron, creo que están ocurriendo una serie de cosas raras, tanto en Padrón y Licencias como en el Departamento de Inspección y Reglamentos, sin decir que los titulares sean los responsables, pero yo creo que si ameritaría la propuesta del regidor Juanito, y un poco más irnos al fondo de esto, porque aquí el que inicio la queja fue el Doctor Jaime de la Mora, y vive enseguida, colinda con el establecimiento y si debe ser muy molesto, porque yo he pasado, y si genera cosas muy inadecuadas para los vecinos y sobre todo cuando se otorguen esos permisos de invasión de la vía publica lo hagan sin obstruir el tráfico peatonal de los vecinos, pues a cuidar eso y decirle eso al titular de Padrón y Licencias, no nada más que vayan y paguen, sino que también hay que cuidar lo otro no?, lo social, lo que nos puede provocar de problemas, que nos están surgiendo, no se influyentismo, o por falta de atención de parte de la oficina de reglamentos.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** voy a someter a votación las consideraciones en relación a la petición que nos hace la colonia Versalles, primero como numero 1.- los oficios dirigidos a los titulares, 1.- en el que le estamos pidiendo se hagan las visitas de inspección y se nos incluya en esas visitas de inspección, numero 2.- el Oficio dirigido a Padrón y Licencias para que nos diga cuantos permisos existen en la zona y de que establecimientos digo para también tener nosotros el sustento, el padrón, y la contestación a los vecinos por parte de esta comisión, de que es lo que se va hacer, emitir también para la próxima sesión de esta comisión, que será el próximo mes, la visita de los titulares de inspección y reglamentos y de padrón y licencias, para checar también estos temas específicos, digo también voy a tratar que primero sea este tipo de visitas, para después reunirnos aquí en la comisión con ellos, entonces lo someto a consideración, votos a favor, votos en contra, en abstención? Con cinco votos a favor, se tiene aprobado, igual en relación a la segunda petición de la Calle Paseo de las Palmas, aquí en el Barrio Santa María, pues yo considero primero que hay que conseguir la información, a las dependencias necesarias para ver nosotros que podemos hacer y en determinado momento podemos asistir también nosotros a ver el lugar, no le veo ningún inconveniente.- **Con el uso de la voz el Regidor Juan Solís.-** Miren compañeros en el tema de TACOS VARILA, conozco un poquito el tema, ahí es un asunto personal entre el doctor y el señor Luis Bernal, es un asunto personal entre ellos, entonces ahora que ya rentaron ellos ese negocio, pues por eso él ha promovido esas situación, no estoy a favor del señor Luis Bernal, pero si es complicado que llegue un negocio, que este generando empleos, digo no conozco tampoco a los dueños de los tacos, aclarando, pero si es complicado que un negocio en una colonia, que este generando empleo, que está generando movimiento y que por un asunto por ahí personal, se politice, yo desde meses atrás, desde el año pasado sé que estas personas tienen problemas entre ellos y cualquier cosita hace uno de ellos y luego luego sale el otro para perjudicarlo, ya es un problema personal, yo si quiero que quede claro, en ese detalle, para que quede a su consideración.- **Con el uso de la voz el Regidor Juan Gonzalo Guzmán.-** yo creo que si es importante atenderlo porque al inicio de la administración, por ahí me toco, pues ni siquiera incidir, con el director con una persona, que también se acercó conmigo, en busca de poner un negocio, se puso medio candente públicamente por el tema, de cómo también la ciudadanía, visualiza nuestra función también como regidores, creo que también hay que tener mucho cuidado de lo que dice Juan, yo ni conozco a ninguna de las dos partes en este caso, pero luego si uno trata de incidir, ni siquiera de incidir, de apoyar, como en mi caso que a cerque a alguna de las partes para que escuchara su versión de las cosas, híjole es complicado, entonces que como comisión estamos haciendo lo correcto verdad, chéquese y apegado a derecho.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.- en el uso de la voz el Regidor Andrés González.-** si gracias, yo conozco a los dos de toda la vida, a Luis y a Jaime, pero aquí no únicamente está firmando Jaime, y conozco también a todos los firmantes, la licenciada Aida Ahuatizin, Aida Rivas, a todas las que vienen ahí, ahora si como dicen ustedes, ah! Bueno era de ustedes no? yo creo que si valdría la pena Juanito independientemente del antecedente, si valdría la pena atender este caso, con la responsabilidad que lo amerita, Gracias!!.- **Con el Uso de la voz el Regidor Juan Solís.-** Ahora si como es mi barrio, perfectamente conozco ahí, están firmando solamente doce personas y viven mucho más de doce personas en esa colonia, solo digo que hay que checarlo, nada mas.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** hay que verlo, en determinado momento, pedir el status, de que es lo que está pasando, independientemente de que es lo que está pasando, para en determinado momento ver que a veces la Junta Vecinal, el establecimiento cumple con todos los lineamientos y la Junta Vecinal no quiere otorgar por lo que yo les mencionaba hace rato, también ese tipo de cosas es para considerarse dentro de esta comisión, entonces como dice el regidor para no emitir un juicio erróneo y se vaya a ninguno de los lados, hay que pedir primero a información y vemos de qué manera le podemos resolver el asunto, entonces vamos a pedir primero el status, en relación a este establecimiento, yo estoy de acuerdo en darle cumplimiento a lo que el Reglamento establece.- **En el Uso de la voz el Regidor Andrés González Palomera.-** Fíjate que lo que menciona el Regidor Juan Solís es muy importante, de la generación de los empleos, o le damos apertura modificando el reglamento, para la cuestión sobre todo de giros blancos o lo dejamos como esta y que se respete, y sabedores todas aquellas personas que quieran abrir un negocio que deben cumplir con los requisitos, por ejemplo en un giro blanco, no tenemos por qué, solicitar la firma de las Juntas Vecinales, desde mi punto de vista personalmente. Gracias!! .- **Con el Uso de la voz el Regidor Juan Gonzalo.-** nada más que en el escrito a Padrón que se exhorté a la conciliación, seria todo, porque si no tiene la firma, pero si se exhorta haciendo adecuaciones al negocio nada más, etc. eso sería todo.- **Con el Uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección.-** yo creo que la labor de esta comisión ira encaminada a eso no? digo porque ya ubique, ahorita que estaba pensando quien es José Luis Bernal, digo no lo conocía quien es, digo no me daba quien era, bueno, le damos al siguiente punto que es Asuntos Generales regidores, no sé si tengan algún asunto que tratar? Hare uso de la voz para expresarles en relación a este punto, pues ya lo vimos en la sesión pasada, y tiene relación a lo que mencionabas hace rato regidor, en respecto a que muchas veces se dice no se puede, y de repente se emite, en relación a esto quiero comentarle, que el señor José Silva Torres, ubicado en el domicilio Calle Rio Danubio número 264, de la Colonia López Mateos se emitió, la dependencia nos emitió una contestación, le preguntábamos que pasaba con este establecimiento, porque no se le quería dar un permiso, el ciudadano decía no me quieren dar un permiso, y yo cumplo con todos los requisitos, entonces el titular de la dependencia nos contestó que en ese sentido se encontraba imposibilitado jurídicamente y materialmente para expedir permiso y/o licencia para explotar el giro mencionado en líneas precedentes, toda vez que existe una licencia autorizada a nombre de IRMA HERNÁNDEZ BECERRA, con número de cuenta municipal 36629, con el giro comercial Minisúper con Venta de Cerveza, misma que se encuentra en suspensión de actividades; lo correspondiente al ejercicio fiscal 2016, mediante recibo de pago 25440 de fecha 1 primero de abril del 2016, por tal motivo resulta improcedente llevar a cabo por el momento dicho trámite solicitado por la suscrita TERESA TORRES CURIEL, en sus carpetas obra la contestación y sus anexos, como les decía, es un conflicto entre arrendador y arrendatario, en este mismo sentido, pero el tema es que evidentemente existe una suspensión, se está pagando la suspensión, y es por eso que está vigente y al ciudadano no se le puede dar otro permiso en el mismo establecimiento, creo aquí el problema es que ya el arrendador le arrendo a otra persona, y la otra persona evidentemente quiere sacar su permiso, bueno hay que darle contestación de lo que nos está diciendo Padrón y Licencias, pero ahí tienen que ponerse de acuerdo con el arrendador en determinado momento, ya no es competencia de esta comisión, resolver el asunto no?.- **En el uso de la voz el Regidor Juan Solís.-** para comentarles que el día de antier fueron a mi oficina un grupo de vendedores del malecón, se quejan de que se está invadiendo demasiado con personas que se están poniendo a vender, habrá que checar eso presidente de la Comisión, lamentablemente se fueron ellos por otros medios, agarraron un periodista por ahí y exhibieron el gobierno, pero entonces si hay que tomar cartas en el asunto verdad, yo ya fui personalmente, el día de ayer y si hay demasiados puestos nuevos, si hay puestos nuevos, entonces habrá que ver quien los está dando, el grupo de vendedores ya vino a mi oficina, y ya subieron un video a las redes, para que estén enterados y cuidar esa situación.- **Con el uso de la voz el Regidor Andrés González Palomera.-** Si al igual que al Regidor Juan Solís, han ido con tu servidor, han ido vendedores, que de una manera inexplicable, por que como autoridad decimos que ya vamos a cuidar mucho ese tema por la cuestión turística de nuestro municipio, pero si de repente sale mucha gente, y le dice a reglamentos, van y efectivamente investigan, pero algo les dicen, que ya dejan de lado la situación, y se quejan mucho de esta persona, como le dicen? El coyote o cómo? Pero si lo ubican no? es vendedor ambulante, creo que le dicen el chido, es de allá de arriba de volcanes, de por allá, nomás hay que checarle, porque si hay que cuidar mucho la imagen de Puerto Vallarta.- **Con el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** yo pienso que como comisión de inspección, hay que darnos una vuelta a lo largo de la franja turística, del malecón precisamente, podemos dar algún tipo de visita, yo insisto que lo podemos hacer hasta de forma particular, como Comisión, simple y sencillamente observando lo podemos generar antes de la próxima Comisión, para externarle al Director que lo vamos a tener aquí en la Comisión o en determinado momento si lo queremos hacer, ya más de manera oficial, si solicitárselo al Director, para en compañía de el decirle, este y este, no sé qué consideren ustedes?.- **Con el uso de la voz el Regidor Juan Gonzalo Guzmán.-** yo creo que si sería importante generar un punto de acuerdo, para pedir sobre todo en el área del malecón, los permisos expedidos y las fechas, el expediente de cada uno y ahí nos vamos a dar cuenta, porque si se me hace imprudente pues, lo que nos dicen a nosotros de que ya no se van a generar, cosa de que uno está de acuerdo y se disciplina en esas cosas, entonces si propongo que generemos un punto de acuerdo, para que la Dirección nos emita un dictamen, no sé si se llame dictamen o un informe del número de permisos y expedientes, de los mismos.- **En el Uso de la voz el Regidor Andrés González.-** Yo creo que si sería conveniente también pedirle al Oficial Mayor de Padrón y Licencias, incluso a Semarnat que nos hiciera llegar el Padrón de vendedores y empezar a verificar quienes si tienen permiso y decirle a la dependencia correspondiente que actué con quienes no traen permiso oficial, porque luego hay una lista por ahí que le llaman tolerados, que sin permiso andan vendiendo, pero los tolera la Dirección de padrón y licencias.- **Con el Uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** adelante, solicitamos el Padrón y hacemos las peticiones y el informe, más que el padrón, el informe no? a cerca de que tenemos en la franja turística, y lo mandamos por medio de la presidencia de esta Comisión.- **Con el uso de la voz el Regidor Andrés González Palomera.-** como decía Juanito Solís, yo creo que a todos se nos han acercado y más a ustedes, a pedirnos que consigamos algún puestecito en el malecón verdad!, no, mano, franja turística cero, pero si de repente vemos tamales, papitas por la franja turística, si miren ahorita en estos momentos por los que atraviesa, en el aspecto económico sobretodo social varios municipios del País, que viven también como nosotros del turismo muy probablemente por ahí se esté dando este incremento, pero como dicen por ahí todos coludos, o todos rabones.- **En el uso de la voz el Presidente de la Comisión de Inspección Jorge Antonio Quintero Alvarado.-** hay algún otro asunto señores regidores? En ese sentido, no habiendo más asuntos que tratar en la Comisión Edilicia de Inspección del día 29 de Julio del 2016, siendo las nueve y media horas, se declara la clausura de la presente sesión, Gracias por su asistencia!!

**C. Jorge Antonio Quintero Alvarado C. Edelmira Orizaga Rodríguez**

**Síndico Municipal y Presidente de la Comisión Edilicia Regidora e integrante de la Comisión Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección.**

**Lic. Gilberto Lorenzo Rodríguez Lic. Juan Gonzalo Guzmán Delgado**

**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Permanente de Inspección. Edilicia Permanente de Inspección**

**Dr. José Francisco Sánchez Peña Lic. Andrés González Palomera**

**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Regidor e integrante de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Inspección. Permanente de Inspección.**

**C. Juan Solís García C. Homero Maldonado Albarrán**

**Regidor e integrante de la Comisión Edilicia Regidor e Integrante de la Comisión Edilicia**

**Permanente de Inspección. Permanente de Inspección.**